



## PASO 2: LISTA DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Los siguientes documentos deben ser remitidos junto con los documentos denominados ANEXO 1 - ANEXO 2 - ANEXO 3, se encuentran en la sección "DOCUMENTOS" de la página Web de Indespa, al correo [fortalecimiento@indespa.cl](mailto:fortalecimiento@indespa.cl), después de completar y enviar la Ficha de Postulación por la página Web de Indespa.

### 1. DOCUMENTOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD

- a) Certificado de Vigencia de la Directiva de la Organización de Pescadores/as Artesanales postulante, la cual deberá encontrarse en ejercicio y vigente al momento de la postulación. Este certificado no podrá tener más de 6 meses desde la fecha de su emisión.
- b) Copia simple del RUT de la organización postulante, vigente al tiempo de la postulación. Para estos efectos, se podrá presentar documento de "Consulta Situación Tributaria de Terceros", emitido por el Servicio de Impuestos Internos ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)).
- c) Copia simple de la cédula nacional de identidad de representante legal de la Organización de Pescadores/as Artesanales postulante, por ambas caras y vigente al tiempo de la postulación.
- d) Ficha Presupuesto del Proyecto (**ANEXO 1 en documentos Web Indespa**), con el monto total de financiamiento solicitado para la ejecución de la iniciativa, con la indicación de los montos asociados a cada uno de los ítems de operación e inversión a financiar, y donde todos los valores deben incluir el monto del impuesto al valor agregado (I.V.A.) que corresponda. **Las postulaciones cuyo presupuesto supere los montos establecidos en las Bases de Concurso, quedará en calidad de INADMISIBLE.**
- e) Declaración jurada simple (**ANEXO 2 en documentos Web Indespa**), debidamente llenada y firmada por el o la representante legal de la organización postulante, en la que la se manifieste que los antecedentes presentados son fidedignos y se compromete a cumplir fielmente las directrices, actividades y obligaciones necesarias para la íntegra ejecución del presente Concurso y del proyecto presentado a postulación.

- f) Copia simple, legible y completa de los Estatutos Sociales o Acto de Constitución de la Organización de Pescadores/as Artesanales postulante.

## 2. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD

Además de los documentos generales de admisibilidad ya referidos, las organizaciones deberán adjuntar los documentos específicos que a continuación se establecen, los cuales dependerán de la tipología organizacional de cada postulante:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Certificado de Inscripción ROA</b>, en el que se indique el Nombre, RUT y Número del Registro Pesquero Artesanal (RPA) de cada uno de los asociados que la componen.</li> </ul>
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Declaración Jurada Simple ROA (ANEXO 3 en documentos Web Indespa)</b>, en la que se indique el Nombre, RUT y Número del Registro de Organizaciones Artesanales (ROA) de cada una de las Organizaciones de base que la componen.</li> <li>▪ <b>Certificado de Inscripción ROA</b>, por cada organización de base que la compone.</li> <li>▪ Se deberá adjuntar Acta de Constitución o Acta/s de Asamblea o Certificado emitido por la autoridad competente, que acredite la afiliación o incorporación de las organizaciones de base que la componen.</li> </ul>
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No aplica</li> </ul>